

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DEL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DURANTE TODO EL AÑO Y DE LA PISCINA DE VERANO.

En la villa de Villatuerta, en la Casa Consistorial, siendo las 8:33 horas, del día 13 de abril de 2023, se reúnen los señores siguientes, a los efectos de constituir la Mesa de Contratación del procedimiento instruido para la contratación del servicio de gestión y dirección de las instalaciones deportivas y programación y ejecución de actividades deportivas durante todo el año y de la piscina de verano por procedimiento simplificado:

- Doña María José Calvo Meca; Presidenta.
- Don Donato Castrillo Herrero; Vocal.
- Don Javier Sanz de Galdeano Echávarri; vocal.
- Don José Miguel Vela Desojo, Secretario.

Por Resolución de Alcaldía número 052/2023, de 24 de marzo de 2023, se aprobaron los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas redactados para la adjudicación del contrato de servicios por procedimiento simplificado.

A continuación se procedió a la publicación del anuncio de licitación en Portal de Contratación de Navarra señalándose en el Pliego que las proposiciones se presentarán exclusivamente en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), pudiendo presentarlas cualquier empresario interesado, sin previa invitación.

Además de lo anterior se invitó a tres empresas cualificadas para la ejecución del contrato.

De orden de la señora Presidenta, el Secretario procede a la apertura del sobre A, presentado en la Plataforma de Licitación de Navarra, denominado "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA" presentado por MUGITU, S.L.L. única empresa que presenta oferta.

Discutido sobre el particular; por unanimidad,

SE ACUERDA:

Admitir a participar en el procedimiento a MUGITU, S.L.L.

Siendo las 8:42 la señora Presidenta ordena la apertura en PLENA del sobre B "DOCUMENTACIÓN TÉCNICA" presentado por la licitadora.

Analizada la documentación; por unanimidad, se acuerda otorgar la siguiente puntuación a la documentación técnica presentada por MUGITU, S.L.L.:

- a) El proyecto técnico de gestión (punto 10.1.A) 43 puntos.
- b) El documento de otros aspectos técnicos que faciliten una mejora en la gestión 16 puntos.

La señora Presidenta ordena publicar en el Portal de contratación de Navarra que las apertura del sobre C, se realizará en público, a las 9:30 del próximo lunes 17 de abril de 2023, previa publicación en Portal de Contratación de Navarra.

Con ello se da por terminado el acto, siendo las 9:20, extendiéndose a continuación la presente acta que es firmada por los miembros de la mesa, de lo que yo el Secretario certifico.

